

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS CUATRO

Sesión Ordinaria doscientos cuatro celebrada el dos de diciembre del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA
OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ justificado
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA

REGIDORES SUPLENTES

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS justificado
RICARDO PANIAGUA MIRANDA justificado

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a Visitas;
Señor Gilbert Zamora Porras, “Fundación Huellas de Hermandad”, JAMEG
- 6-Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 203
- 7- Lectura de Correspondencia
 - 1- Nota enviada por Gilbert Retana López y Joaquín Rodríguez Castro, solicita audiencia para tratar temas relacionados a las propiedades.
 - 2- Nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, envían circular 09-11-2019, sobre aprobación del proyecto de ley 20.995.
 - 3- Nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 17953, DFOE, sobre seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno.
 - 4- Nota enviada por la Red de Cuido, envían notificación número 137-2019 aprobada en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019.
- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

Se recibe la visita del señor Gilbert Zamora Porras, “Fundación huellas de hermandad JAMEG , agradece la atención como miembro fundador; la misma está en tercer etapa desde el 14 de agosto del 2017 se han reunido, nombraron como representante ante la municipalidad al señor Antonio Cubillo Argüello quien lo acompañe al igual que Eusi Arias, se ponen al servicio.

Regidora Ana Isabel Blanco, pregunta de qué se trata lo que son huellas de hermandad. Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: hace unos meses atrás recibimos una carta donde nos pedía que aprobáramos el nombramiento de Antonio Cubillo, no sabíamos de qué se trataba, mucho menos para aprobar si no sabíamos lo que era, por eso se le dio la audiencia para que explicaran de que trataba.

Señor Gilbert Zamora Porras: siempre en las fundaciones en lo que es las directivas hay dos miembros uno ante el comité ejecutivo, el gobierno en sí y un representante ante la municipalidad que en este caso es Antonio Cubillo Argüello. El artículo 11 de la ley de fundaciones dice que es nombrado por la municipalidad en sí, tal vez esa sea la duda, cuando se creó la ley de fundaciones se hizo de esta manera, en buen sentido común eso no funcionó, sería algo como una utopía, si hubieran varias y ustedes que empiecen a mandar

miembros a las fundaciones, si el miembro no comparte lo que se quiere como fundación si no se tiene interés para ser parte de la misma esa persona para ser parte, le preguntamos a la abogada dice que pueden consultar en el Ministerio de Justicia que son los que ven fundaciones, en la dirección jurídica, ella han hecho muchas fundaciones.

Alcalde Municipal: la confusión es qué significa Fundación Huellas de Hermandad, JAMEG?

Presidente en Ejercicio: nosotros no tenemos ningún problema de que don Antonio sea el representante ante la municipalidad, lo que queremos saber qué es lo que hacen, qué tratan en la fundación o asociación, tiene un reglamento, una ley que las hace ser, en que se fundamentan para estar con esta fundación y saber qué es lo que hacen?, eso es lo que queremos que nos expliquen.

Señor Gilbert Zamora Porras: el objetivo principal, en mi caso he trabajado con indigentes en algún tiempo, de ahí nació la idea, un día Dios puso en mi corazón el trabajar con ellos, yo les ofrecía llevarlos a un centro de rehabilitación, pienso que la sociedad somos todos, no podemos ser indiferentes, ese flagelo aunque no se ve tanto en Zarcero, quizás ellos sí quieren ir a un centro, lleva su proceso, esa es la idea de captar personas para llevarlas a centros de recuperación, es el principal de los objetivos, son muchos, cuando se hace una fundación son bastantes, la idea es culminar con un centro de restauración, lo importante es rescatar personas y llevarlas a estos centros, luego debemos captar recursos, con la empresa privada, ya hemos mandado un muchacho, somos una respuesta a las necesidades de muchas personas.

Presidente en Ejercicio: ya nos queda claro, no sé si ustedes nos pueden facilitar algunos objetivos, quien es el representante de la fundación, eso para tener comunicación para que el gobierno local sepan de las actividades que llevan a cabo, si quieren pueden enviarnos esos objetivos para poder tenerlos. Para saber como gobierno local qué están haciendo.

Señor Gilbert Zamora Porras: en cuanto a los objetivos se los podemos enviar, están para ponerlos a disposición, que sepan que somos una respuesta a la necesidad de mucha gente, la sociedad somos todos, dice la palabra de Dios él pone el querer como el hacer, se hace por amor, queremos hacerlo y sabemos puede ser útil a Zarcero, le haremos llegar el documento con los objetivos.

Regidora Ana Isabel Blanco: cuál sería los requisitos a seguir para poder ingresar alguna persona, tenemos una persona, que padece de alcoholismo, estuvo restaurándose en un centro, tenía intención de ser lector en las misas, por el sufrimiento de él que es diciembre ha caído, muy lamentable en las condiciones que él anda, pienso que oportuno esta visita para ver si se puede encausar esta situación de este muchacho.

Señor Gilbert Zamora Porras: el señor Albert Eisten dice que solamente una vida que se vive para el servicio a los demás es la que vale la pena vivirse; ese tipo de gente es importante, tal vez no hay requisito, todavía no estamos como constituidos, hasta que estemos ahí captaremos los recursos, lo bueno nos darnos a conocer, en su momento pueden ser parte de nosotros, ayudarnos de la manera que quieran en lo mejor de los casos, recursos decir hay un muchacho y podemos tratar de llevarlo a un centro de restauración, es un gusto para eso es.

Virginia Muñoz, usted nos dice que están en la tercera etapa, cuántas etapas tiene?

Señor Gilbert Zamora Porras: son tres, esperemos a principio de año puede estar terminando, ya podemos estar constituidos como tal, estamos aprendiendo para recaudar fondos, para ver cómo se puede hacer.

Alcalde Municipal: el tema es interesante, los felicito va enfocada en el bien de esas personas que necesitan ayuda. No me queda más que agradecer el interés para ayudar al ser humano, ser solidarios es fundamental.

Regidora Ana Isabel Blanco: pedirles un número de teléfono, que dicha que está don Antonio, sabemos la calidad de persona que es

Señor Gilbert Zamora Porras: luego les mando la información.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: un contacto quiero que sepan la municipalidad no puede dar ayudas de dineros, las ayudas económicas puede a nivel personal, sé que todos los que están en este Concejo estamos dispuestos a darles apoyo en lo que necesitan, dejamos a don Antonio de contacto que nos informe y nos diga las actividades que puede tener a futuro y siempre van a tener el apoyo.

Señor Gilbert Zamora Porras: muchas gracias por atendernos, vamos bien vamos a hacer llegar numero de teléfono.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA DOSCIENTOS TRES

Acta Ordinaria 203:

En página cinco, último párrafo, segundo renglón corregir hacas por hacia. En página ocho último párrafo después de inició eliminar la palabra desde.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: en página seis sobre el antejardín de la señora que pedía permiso presentaron el documento del departamento según se les solicitó?

Alcalde Municipal: a Manuel se le terminó el contrato el jueves, me quedé esperando la respuesta, mañana lo hacemos llegar a primera hora a la secretaria. Expone los cambios que deben hacerles al diseño.

Presidente en Ejercicio: supongo que por eso don Jonathan no llamó a reunión de comisión de asuntos jurídicos, cuando lo tenga a mano Doña Dennia le informa a Don Jonathan para que convoque a la reunión de comisión.

Se acuerda aprobar el acta. 4 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO IV: Lectura de correspondencia

1-Se conoce nota enviada por Gilbert Retana López y Joaquín Rodríguez Castro, solicita audiencia para tratar temas relacionados a las propiedades. Se acuerda otorgar la audiencia para el lunes 9 de diciembre a las 18 horas. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la comisión de Gobierno y administración.5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

2- Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, envían circular 09-11-2019, sobre aprobación del proyecto de ley 20.995. Se toma nota.

3- Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 17953, DFOE-DL-2034, sobre seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno.

Se acuerda informarles que se emitió un dictamen de la comisión especial para el nombramiento del Auditor Interno. Se analiza el estado jurídico del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcerro, siendo que el mismo no contiene aspectos de relevancia para poder ser modificado en este momento, se acuerda dejar dicho tema en el estado actual.

Inciso 2: Se procede con la elaboración y análisis del cartel para el nombramiento del Auditor Interno, se recomienda a la administración que procedan a la publicación y divulgación del anuncio para el nombramiento del auditor interno. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la comisión de Gobierno y administración. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

4- Se conoce nota enviada por la Red de Cuido, envían notificación número 137-2019 aprobada en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019.

Se deja pendiente para la otra semana con el fin de preguntarle a doña Olga si acepta continuar como representante del Concejo Municipal en la Red de Cuido. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la comisión de Gobierno y administración. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal presenta el informe de labores de la semana:

Procede a dar lectura a nota de Luis Andrés Rodríguez Rojas

Efectivamente don Andrés ha estado solicitando se ayude para la clasificación de caminos, la encargada del tema de catastro nunca lo metió dentro de la presupuestación, hay que hacer todo un proceso, se coordinó con la UCR, con la aplicación de SICOP, quisimos hacer un convenio con la UCR, no se pudo, ya se inició un proceso, hoy el encargado del departamento de la unidad técnica me responde la nota, procede a dar lectura. Este es un proceso lento y tedioso, hay que hacer toda una serie de procesos que llevarán sus días. Decidimos que para el año 2020 se proceda a realizar un proceso, la empresa que gane es la que inicia con esto.

El miércoles estaremos recibiendo un noticia, fuimos escogidos por la asociación panamericana de la salud de Ginebra como el sexto cantón a nivel nacional, catalogados cantón apto para aplicar Zarcero cantón amigable con el adulto mayor, la implementación de varias normas que están en camino nos permitió que fuéramos escogidos, el miércoles estaremos en San José recibiendo un documento que nos hace acreedores, recibiendo la calificación, vienen proyectos de camino sobre ese asunto.

Presenta informe de la unidad técnica oficio MZ-UT-271-2019.

Ayer se realizó en conjunto Coopealfaro Ruiz, las actividades del alumbrado del parque, el festival de rondallas, la despedida oficial de la banda, con la bendición del Cura, ya no tiene opción de quedarse en una misa, el padre quiso darle la bendición, hubo mucha gente, el parque muy bonito, la actividad estuvo muy concurrida.

Presidente en Ejercicio: yo quería felicitarlos el trabajo para la actividad llevó muchos días de trabajo, estuvo preciosa, nunca había disfrutado tanto. Los felicito y a la cooperativa también, yo sé que cuando se hace un esfuerzo para trabajar sale bien, la mayoría de población está muy contenta por ese día tan bonito, ese compartir con otras culturas de otros países, con la música de ellos, grupos muy buenos, en Zarcero no nos quedamos atrás, la rondalla muy buena, se ve como han mejorado en un año, la estudiantina y la banda también excelente .

De este Concejo se les debería llegar una nota, la banda la apoyamos y como estamos con ellos, el Concejo Municipal acuerda enviarle nota de felicitación, a la rondalla, la banda municipal y a la estudiantina por la excelente presentación realizada el domingo 1 de diciembre, estamos muy orgullosos de la labor realizada. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa

de la comisión de Gobierno y administración.5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Regidora Ana Isabel Blanco: felicitarlos fue hermoso, sería muy importante que esto sirviera de base, que se vuelva tradición como en muchos pueblos se hace, hay un inicio bien hermoso, reconocido, sería fabuloso que en Zarcero se pudiera hacer tradición con un festival navideño.

Presidente en Ejercicio: creo ya se ha hecho tradición, en otras actividades el clima no nos ha ayudado, cada vez la organización es mejor, para mí un reconocimiento al director de la rondalla Don Carlos y como trabaja, parte del éxito se le debe a él y a la municipalidad el señor Alcalde y Vicealcaldesa que trabajaron perfectamente.

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: Para la sesión del miércoles el que pueda comunicarles con los compañeros se les avisa. Se acuerda incluir en la agenda del miércoles la lectura de dictámenes de comisión. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la comisión de Gobierno y administración.5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL